

COM. 019/2023 - COMUNICACION ASEGURAMIENTO - POSTES TELEFONICOS.-

Publicado el 27 septiembre, 2023

VISTO. . .

QUE a mediados de Julio del corriente año un poste de teléfono se cayó debido a los fuertes vientos entre calles Uruguay y Tristán Lobos de nuestra ciudad por no contar con tensores de seguridad;

QUE el mismo fue reemplazado, pero este último tampoco cuenta con las medidas de seguridad correspondientes; y

. . .CONSIDERANDO

QUE los vecinos del "Barrio Retiro" nos han expresado su preocupación por los riesgos que genera dicho poste;

QUE, asimismo, existen varios postes telefónicos en las mismas condiciones;

. . .POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

-

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º -SOLICITAR al Poder Ejecutivo Municipal que traslade a la Empresa Telefónica Argentina la preocupación de este Cuerpo por el estado de los postes telefónicos en la vía pública, para que esta empresa lleve a cabo las medidas correspondientes, para asegurar los mismos, a los fines de evitar accidentes que puedan afectar a la ciudadanía.-

-

ARTÍCULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto a los once días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés.-

ENTRADAS

Ingresado como Correspondencia en Sesión Ordinaria del 27 de Septiembre de 2023 y girado a la comisión de Legislación, Interpretación y Acuerdos.-

SALIDAS

El proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 11 de Octubre de 2023.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Octubre de 2023.-